11/12/2014

Formalizados y en prisión preventiva quedaron imputados por robo cometido en Estación Central

En prisión preventiva quedaron dos imputados por un robo cometido en la comuna de Estación Central, ocasión en la que golpearon a un hombre para quitarles diversas especies que mantenía en su poder. Los imputados fueron identificados como Edwin Cáceres Albornoz, de 28 años y Jorge Fuentes Contreras, de 33.

La Fiscalía Centro Norte los formalizó en calidad de autores del delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva en su contra por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue respaldada por el juzgado de Garantía.

En la audiencia el fiscal Javier Mayer detalló que el hecho fue este miércoles 10 en la esquina de avenida 5 de abril con Escorial, donde los imputados intimidaron a la víctima –quien se dirigía a su lugar de trabajo- procediendo a agredirlo dejándolo con lesiones con la intención de arrebatarle las especies que llevaba consigo.

De este modo, los sujetos se apropiaron de un celular marca Samsung y de otras pertenencias.

Se fijó un plazo de 45 días para desarrollar la investigación de este caso.